

República de Colombia



001149

DECRETO No.

de 2022

(2 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Realiza un Traslado en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de Julio de 2022, se autorizó al Gobernador del Departamento de manera pro tempore de precisas facultades para; Incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto General del Departamento, servicio a la deuda pública e inversión; en ejecución de sus política, programas, subprogramas y proyectos de la Presente Vigencia Fiscal, que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, por solicitud de la Dra. EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ, Secretaria General del Departamento Norte de Santander, se hace necesario realizar un Traslado Presupuestal según oficio, por la suma de (\$5.873.588.665,00) CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, para cumplir con las metas establecidas por esta dependencia en el Plan de Desarrollo Departamental Más Oportunidades Para Todos Vigencia 2020 - 2022.

Para tal fin la Profesional especializada de Presupuesto expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°003197 de fecha 17 de agosto de 2022 por valor de (\$5.873.588.665,00) CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR la suma de (\$5.873.588.665,00) CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

DE:

SECTOR		FUENTE	VALOR
2022004540014	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL POLIDEPORTIVO DOCE DE OCTUBRE UBICADO EN LA CALLE 33 CON AVENIDA 0 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	1,074,689,792.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	75,228,240.00
2021004540110	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CALLE 14 CON AVE. 11-12 BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER		





Gobernación de Norte de Santander

DECRETO N

de 2022

2 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Realiza un Traslado en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de la Vigencia Fiscal 2022"

4301014	Canchas multifuncionales construidas		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2	
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	-	
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	949,146,699.09
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	66,440,268.9
2021004540236	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA COLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER		
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	849,338,690.0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	59,453,708.0
2021004540166	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER		
4301018	- Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	399,331,752.0
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
2409013	infraestructura de transporte para la seguridad vial		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios para la Construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	799,959,515.0





001149 DECRETO No. ______ de 2022

(2 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Realiza un Traslado en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de la Vigencia Fiscal 2022"

2021004540231	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER		
2402114	vía urbana mejorada		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	339,600,000.00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	660,400,000.00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
2021004540073	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FAMILIAS Y CUIDADORES FORTALECIENDO PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER		
4104020	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	600,000,000.00

TOTAL, DEL CONTRACREDITO

\$5.873.588.665,00

PARA:

SECTOR		FUENTE	VALOR
2022004540014	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL POLIDEPORTIVO DOCE DE OCTUBRE UBICADO EN LA CALLE 33 CON AVENIDA 0 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		4
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		





001149 DECRETO No. _____ de 2022

(2 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Realiza un Traslado en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de la Vigencia Fiscal 2022"

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	1.149.918.032,00
2021004540110	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CALLE 14 CON AVE. 11-12 BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER		
4301014	Canchas multifuncionales construidas		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	1.015.586.968,00
2021004540236	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA COLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA MUNICIPIO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER		
4301018	Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	908.792.398,00
2021004540166	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER		
4301018	- Canchas de eventos recreativos mejorados		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	399.331.752,00
2021004540033	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
2409013	infraestructura de transporte para la seguridad vial		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	799.959.515,00







DECRETO No.

(2 2 AGO 2022)

"Por medio del cual se Realiza un Traslado en el Presupuesto General del Departamento Norte de Santander de la Vigencia Fiscal 2022"

2021004540231	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DPTO NORTE DE SANTANDER		
2402114	Vía urbana mejorada		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	1000.000.000,00
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		
1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		
2021004540073	APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FAMILIAS Y CUIDADORES FORTALECIENDO PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUROMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER		
4104020	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		
2	Gastos	=	
2.3	Inversión		
2.3.4	Transferencias de capital		
2.3.4.02	Entidades del gobierno general		
2.3.4.02.04	Entidades del gobierno general	1.2.1.0.00 LIBRE DESTINACION	600,000,000.00

TOTAL, DEL CREDITO

\$5.873.588.665,00

ARTICULO SEGUNDO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ordenanza N°0005 de 2022.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO

Gobernador

Revisó: Dra: Maria Eugenia Navarro Pérez-Asesor Contable Externi Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada Revisó: Dr. Sergio Andrés Entrena Fernández- secretario de Hacienda